

MARTÍN CARNOY

EL ESTADO Y LA TEORÍA POLÍTICA

Alianza Editorial,

México, 1993, 357 páginas.

Bien vale la pena reconsiderar una serie de cuestiones fundamentales, que las fatales modas de la teoría política, o los problemas técnicos más urgentes, dejan de lado. Este es quizás un trabajo prolijamente esquivo a quedar atrapado en las profundidades de las abstracciones incomprensibles a pesar de su fuerte carga teórica. Sin abandonar un enfoque crítico del estado actual en que se encuentran las teorías del Estado, Carnoy se aboca a la tarea de un análisis cuidadoso de éstas, sin pretender exhaustividad para cada una de ellas y sin agotar las posibles y múltiples entradas al debate. Sin embargo, el trabajo nos ofrece un recorrido sistemático desde lo que podríamos llamar las teorías clásicas hasta las más recientes teorizaciones.

Como el mismo Carnoy señala: *«Este es un libro de política. Es un libro acerca de la importancia creciente de la política al modelar el cambio social en el mundo de hoy»* y para esto es necesario pasar revista a los distintos momentos del desarrollo capitalista y por ende a las diferentes formas de lo político y a las diferentes formas de pensar lo político y la política.

En el Cap. 1, fundamentalmente la reflexión se orienta hacia las influencias en el pensamiento político estadounidense en torno al Estado. Desde las cuestiones más básicas y profundas respecto al origen de la sociedad y el Estado, Carnoy parte de las teorías clásicas (Hobbes, Locke, Rousseau) para continuar con la doctrina liberal (Smith, Bentham, James Mill, John Stuart Mill), su posterior evolución/continuación en el pluralismo (Weber, Schumpeter, Dahl) y la crítica de este último: el corporativismo (Stepan, Galbraith, Schmitter). Hasta aquí un breve examen de lo que han sido los intentos de explicación no clasistas. Del capítulo 2 al 5, el autor hace un recorrido a lo largo de todo el paradigma marxista, sin obviar absolutamente ninguno de los debates relevantes dentro de las controversias al interior del paradigma. Lo más exquisito del trabajo es la claridad y la concentración para no desviarse del eje temático: la cuestión del origen, características y función del Estado. De esta forma se suceden las observaciones expositivas y críticas de las propuestas teórico-políticas de Marx, Lenin, Engels, Kautsky, Rosa

Luxemburgo y Gramsci. Posteriormente, se hace presente la discontinuidad de la reflexión en torno a la teoría del Estado y ese bache desde Gramsci hasta el estructuralismo francés (Althusser, Poulantzas) es notoriamente señalado y marcado por la predominancia del pragmatismo stalinista. Justamente ahí en el reinicio de la teorización clasista del Estado se hace presente uno de los debates más fructíferos, y hoy olvidados, que se dio en el marco de la *New Left Review*: el debate Miliband-Poulantzas. Las páginas del capítulo 5 encierran el debate Alemán (Offe, Hirsch), para luego continuar con una serie de debates en torno a El estado, la democracia y la transición al socialismo. Las reconsideraciones a Rosa Luxemburgo y a Kautsky son aquí notorias, sin obviar, claro está al mismo Lenin. Fundamentalmente estas reconsideraciones aparecen en el seno de la polémica entre Colletti, Bobbio e Ingrao, polémica a la cual podríamos asignarle el título del debate italiano en torno a la transición democrática (o no) al socialismo.

La cuestión del Estado dependiente no está ausente. Quizás una de las contribuciones más fructíferas que han dado las reflexiones de las teorías del Estado se encuentran en los intentos de considerar ~~las~~ particularidades del Estado (capitalista) en la periferia. Tratando de buscar los antecedentes de la teoría de la dependencia (Gunder Frank, Amin, Wallerstein) de los enfoques histórico-estructurales (Cardoso y Faletto) y de las teorizaciones sobre el autoritarismo latinoamericano (O'Donnell) el autor retrocede al mismo Marx y avanza lentamente recomponiendo la tradición del discurso en su versiones ortodoxas y heterodoxas a través de las observaciones de Lenin y de Mao sobre el imperialismo y la revolución.

La incorporación del concepto y del análisis de «la clase» y «el Estado» en la teoría política estadounidense es tratada en el capítulo 8 donde se exponen someramente las más recientes (en comparación al resto) contribuciones de los estudios de la estructura de poder de G. William Domhoff basados en parte en la obra de CH. Wright Mills (La élite del poder). También entran en consideración los trabajos referidos al compromiso de clase y la democracia social (Przeworski, Wallerstein), las críticas postestructuralista (Block, Skocpol), la relación entre acumulación, legitimidad y Estado (Hirsch, O'Connor, Wolfe) y los trabajos que subrayan el papel de la lucha de clases «al dar forma al Estado y su política» (Castells, Olin Wright, Bowels y Ginis).

En el final, el libro intenta establecer las implicancias políticas tanto de las teorías no clasistas como de las teorías elaboradas desde una perspectiva de clase. Y se esbozan algunas direcciones para futuras investigaciones que no deben aferrarse a tradiciones teóricas surgidas en contextos significativamente diferentes. Es quizás éste el rasgo distintivo de esta obra: la permanente presentación y análisis de las propuestas teóricas en relación a sus respectivos contextos políticos materiales. Y sin lugar a dudas, un replanteo crítico de la teoría marxista tradicional. Estas consideraciones neomarxistas por las cuales el autor, finalmente, toma partido llevan radicalmente a afirmar que la lucha política y la transformación del Estado, deberá ser esencialmente democrática.

Este es un trabajo esencialmente moderno. La relevancia del Estado y de su importante y fundamental papel en el proceso de producción material y social es notoria a lo largo de todo el desarrollo del examen teórico. Quizás sea una pieza atípica en estos tiempos donde la cuestión del Estado es más bien analizada desde su pérdida de gravitación y su franca crisis, para algunos, terminal. Por eso ésta es una obra moderna. Probablemente una de las últimas obras modernas sobre teoría del Estado, justo cuando el arribo de la postmodernidad (o la partida de la modernidad), y consecuentemente sus modos de reflexión, ponen en la mesa de debate el posible fin de la era estatal.

Diego Esteban Reynoso

BOBBIO, NORBERTO
DERECHA E IZQUIERDA.
RAZONES Y SIGNIFICADOS
DE UNA DISTINCIÓN POLÍTICA.

Fondo de Cultura Económica,
Madrid, 1995, 187 páginas.

Tras la caída del Muro de Berlín y como consecuencia de la trágica suerte corrida por los regímenes comunistas, han proliferado innumerables escritos que extienden un manto de dudas sobre la viabilidad y posibilidad de continuar utilizando los conceptos “derecha” e “izquierda”. En tal sentido, se ha venido generando un cierto consenso que consiste en afirmar que esta distinción, que durante casi dos siglos sirvió para dividir el universo político en dos partes opuestas, ya no tiene ninguna significación.

En este contexto, el análisis que Norberto Bobbio realiza en su libro *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. se propone demostrar la plena vigencia del continuo derecha-izquierda, refutando todas aquellas críticas que, equivocadamente a su entender, intentan colocarla definitivamente bajo tierra. En razón de ello, sus primeros pasos están orientados a examinar todas y cada una de las razones que motivan y generan un gran escepticismo en torno a la existencia de la díada en cuestión.

En primer lugar, focaliza su preocupación en aquella crítica que encuentra su origen en la comúnmente denominada crisis de las ideologías. Según esta concepción, la finalización y desaparición de las ideologías ha conducido a plantear la carencia o pérdida de sentido de ésta. Sin embargo, Bobbio advierte la conjunción de dos errores en el contenido de esta visión escéptica en cuanto a su utilidad. Por un lado, arriba a la conclusión de que las ideologías no sólo no están desapareciendo sino que, por el contrario, están permanentemente refloreciendo. Asimismo, y con el objeto de reforzar sus argumentos contra este escepticismo, observa un excesivo reduccionismo por parte de aquellos que creen o caen en la absurda simplificación de reducir los términos “derecha” e “izquierda” a la pura expresión de un pensamiento ideológico. En efecto, a su entender, estos conceptos expresan también

programas de acción política contrapuestos con respecto a infinidad de problemáticas. En fin, se trata no sólo de contrastes en el campo de las ideas, sino también en el campo de los intereses o valoraciones sobre la dirección que habría que darle a la sociedad.

A continuación, avanza en el análisis de un segundo cuerpo de críticas que sostienen que en un universo político cada vez más complejo, producto de la creciente y constante complejización de las sociedades, se hace cada vez más inadecuada la separación entre dos únicas partes contrapuestas y, por lo tanto, cada vez más insuficiente la visión de la política como un espacio dicotómico. Se objeta, en fin, que en un universo como el de las grandes sociedades democráticas donde las partes en juego son muchas y tienen entre sí convergencias y divergencias, ya no se pueden plantear con claridad los problemas bajo la forma de una antítesis entre derecha e izquierda. Sin embargo, es saludable observar como el autor, en un nuevo intento por poner a resguardo la vigencia de la díada, insiste en señalar que la distinción entre derecha e izquierda, que presupone una visión dicotómica del universo político, no implica en absoluto la exclusión de posiciones intermedias entre ambas. Por el contrario, se resalta la existencia de un continuo que une este par de opuestos, dentro del cual tendrán lugar estas posiciones intermedias.

Ahora bien, el autor percibe la presencia de un tercer motivo que parece proclamar la muerte de esta concepción diádica del espacio político. En efecto, se advierte la existencia de numerosos escritos que señalan la pérdida de su valor descriptivo en función del surgimiento de nuevos problemas políticos que han conducido al nacimiento de movimientos que no parecen encuadrarse o ajustarse al esquema tradicional de esta contraposición. En tal sentido, estos movimientos aparecen atravesando la díada y contribuyendo a agudizar su crisis. Sin embargo, Bobbio concentra sus fuerzas en resaltar el desacierto de esta crítica, dado que observa que estos movimientos, supuestamente transversales, se encuentran en su interior fragmentados y/o divididos en función de este par de opuestos.

Es a partir de este marco de incertidumbre, generado por estas visiones escépticas, que este autor toma conciencia de la importancia y la necesidad de redefinir este continuo intentando rastrear aquel criterio que permita redescubrir su esencia.

Es en este rumbo que Bobbio nos advierte que la esencia de la distinción entre la derecha y la izquierda se observa mediante un análisis del tratamiento que cada una de ellas hace de la idea de igualdad, siendo éste el único criterio que nos permita el reconocimiento de la existencia de los dos campos contrapuestos. En virtud de ello, aquellos que se consideran de izquierda serán los que otorgan mayor importancia a su conducta moral y en su iniciativa política a lo que convierte a los hombres en iguales, o a las formas de atenuar y reducir los factores que motivan la desigualdad. Por el contrario, entrarán se orientarán hacia la derecha aquellos que están convencidos que las desigualdades constituyen un hecho imposible de eliminar y que, al mismo tiempo, tampoco debe desearse dicha eliminación.

Asimismo, y finalizando con el operativo de rescate que el autor realiza para demostrar la utilidad y operatividad de los conceptos “derecha” e “izquierda”, Bobbio contempla la existencia de otra díada (extremismo-moderación) que pertenece a un universo político disunto, y que refiere ya no al concepto de igualdad sino al de libertad. En efecto, el autor busca aclarar aquella confusión que se origina al intentar distinguir derecha e izquierda en relación al ideal de la libertad. De tal forma, el criterio de libertad sólo servirá para reconocer, tanto dentro de la izquierda como de la derecha, movimientos o grupos de moderados o extremistas que diferirán en relación al respeto que pregonan con respecto al ideal de libertad.

De este modo, puede advertirse el siguiente interrogante: ¿puede hablarse, aún hoy, de “izquierda” y de “derecha” en la política democrática?. Bobbio responde de manera afirmativa al conseguir redefinir la distinción “izquierda” o “derecha” en función del criterio de igualdad.

Gustavo Adolfo Dufour

LAQUEUR, WALTER
LA EUROPA DE NUESTRO TIEMPO.
DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
HASTA LA DÉCADA DE LOS '90.

1992,
Traducción
al español, Vergara, 1994

Walter Laqueur, profesor de Historia y experto en asuntos internacionales, es Jefe del Consejo de Investigaciones Internacionales del Centro de Estudios Estratégicos en la Universidad de Georgetown en Washington D.C. y Director del Instituto de Historia Contemporánea y la biblioteca Wiener en Londres.

En éste, su último libro, el autor analiza exhaustivamente la evolución política, social, económica y cultural del continente europeo desde la segunda posguerra hasta la caída del Muro de Berlín. En tal sentido, resulta imprescindible advertir a todo lector desprevenido que pretenda encontrar allí una refinada elaboración teórica, que el rumbo parece ser equivocado. Su obra constituye, por el contrario, una descripción histórica sumamente detallada, la cual se configura como una importante fuente de datos para el especialista en relaciones internacionales.

En el comienzo de su trabajo, el autor analiza el período subsiguiente que se abre con la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945-1952), con el objeto de vislumbrar las características que asume el nuevo mapa político de Europa. Hasta 1939, Laqueur reconoce la existencia de un esquema de distribución del poder al que denomina "equilibrio tradicional", que pareció desvanecerse a raíz de los intentos de Alemania por reafirmar su hegemonía sobre el continente europeo. A pesar que la finalización de la guerra implicó la derrota del Nacismo y del Fascismo, y sus correspondientes aspiraciones hegemónicas, esta situación no supuso el restablecimiento del antiguo escenario internacional. Por el contrario, quedó abierta la puerta para el pasaje hacia una nueva configuración de poder.

En efecto, los principales protagonistas del denominado "equilibrio tradicional" (Gran Bretaña, Francia, Austria, entre otros) salieron muy debilitados como consecuencia de la guerra, y sólo mediante

el accionar de las nuevas superpotencias emergentes en el escenario internacional - Estados Unidos (EEUU) y la Unión Soviética (URSS) - fue posible la derrota del eje Berlín-Roma.

De esta forma, el autor intenta mostrar que, durante el transcurso de la guerra se estaban preparando las condiciones para advertir las características que el nuevo esquema de distribución del poder iba a asumir, en el cual se perfilaba el rol protagónico de EEUU y la URSS. En este contexto, y como consecuencia de los desencuentros y discrepancias que surgen entre estos "aliados circunstanciales" (que ponían de relieve las debilidades de la alianza) durante el transcurso mismo de la guerra, el nuevo orden internacional se desplazó hacia un escenario de bipolaridad en el que las decisiones se concentraban en Moscú y Washington.

Paralelamente, el autor no descuida las implicancias que la nueva configuración de poder produjo sobre los desarrollos de los procesos políticos, económicos y culturales de los distintos países europeos durante el período de posguerra. En lo concerniente al ámbito político, advierte en los países de Europa Occidental una tendencia global hacia el surgimiento de gobiernos orientados a posiciones de izquierda, que al cabo de pocos años fueron reemplazados por gobiernos de carácter centrista. Por su parte, observa en los países de Europa oriental la creación de importantes coaliciones multipartidistas que excluían a los partidos fascistas y de extrema derecha. Sin embargo, estas coaliciones alcanzaron poco éxito y debieron ceder el paso a nuevas alianzas en que los partidos comunistas concentraban todos los cargos de importancia; situación que con el correr de los años desembocó en el establecimiento y consolidación de regímenes comunistas unipartidistas.

En la esfera económica, vislumbra un proceso de rápida recuperación y crecimiento que, en líneas generales comprendió tanto a los países del este como del oeste europeo. Según el autor, este proceso encuentra explicación en aquel factor que describe como "amenaza externa". En efecto, el régimen soviético y las políticas stalinistas imprimieron una profunda presión sobre los países del occidente de Europa que, no sólo no contribuyeron a mejorar la seguridad del bloque soviético sino que, aceleró el proceso de reconstrucción de las economías

del occidente europeo y la cooperación entre los mismos bajo la égida y control de EEUU.

En el ámbito cultural, el autor sostiene que, hacia la finalización de la guerra pocos rastros quedaban de la Europa intelectual en occidente (universidades en ruinas; científicos, escritores y artistas desaparecidos). Al mismo tiempo, y como consecuencia del nuevo escenario internacional configurado, se evidenciaba una aguda tensión y confrontación ideológica entre defensores y detractores del régimen comunista.

Continuando esta línea de investigación, Laqueur examina el proceso de consolidación de la Guerra Fría que comprende el período 1955-1972. En el desarrollo de este espacio temporal hace hincapié en el análisis del significado de la muerte de Stalin para los países occidentales, quienes auguraban tras su muerte el advenimiento de una nueva era caracterizada por la distensión y la coexistencia entre el bloque oriental y el occidental. Sin embargo, estas esperanzas quedaron trunca cuando el accionar de la URSS demostró la desconfianza de los dirigentes políticos soviéticos en torno a la probabilidad de que el régimen comunista estuviera seguro apoyando esta coexistencia pacífica.

Asimismo, el autor realiza una aguda descripción de la situación de Europa occidental durante las décadas del setenta y del ochenta. Para ello, recurre a la identificación de tres niveles de análisis (economía, sociedad y política) que le permiten explicar la evolución experimentada por estos países. Es así, como explora el progreso económico, la transformación de los espacios sociales y la evolución de los procesos políticos.

Sin embargo, no descuida la situación de URSS y la Europa oriental durante estos mismos años. En relación a la URSS, expone y explica las características asumidas por la transición soviética, dirigiendo su mirada a la etapa de decadencia vivida bajo el gobierno de Brezhnev y al cambio radical que sobrevino con el gobierno de Gorbachov. En tal sentido, el autor se propone resaltar las implicancias que la reforma política impulsada por Gorbachov ("Perestroika") ocasionó en términos de política exterior al descomprimir las tensas relaciones con Washington y, por tanto, debilitar el esquema de bipolaridad.

Por lo que respecta a Europa oriental, el autor describe las distintas vivencias experimentadas por estos países como consecuencia de los cambios sufridos por la URSS. A raíz de ello, analiza el nuevo escenario político que se abre en estos países durante los procesos de reforma política de la URSS y, posteriormente, con la caída del gobierno de Gorbachov; factores que condujeron y contribuyeron a la caída de los regímenes comunistas y la consiguiente desintegración del bloque soviético. En este contexto, el surgimiento de conflictos y tensiones socio-políticas al interior de los países aglutinados bajo la égida soviética debe entenderse, según Laqueur, como el fin de un período durante el cual la URSS intentó imponer un sistema político y social extraño a otros pueblos.

De esta forma, el autor concluye su obra con la descripción de la mortal herida sufrida por el esquema bipolar inaugurado en el período de posguerra. Sin embargo, deja abierto el interrogante sobre las características que el nuevo orden internacional presenta. En su opinión, todo intento que tenga como objeto precisar, con alguna certeza, las características del nuevo escenario deberá aguardar la aparición de señales más concretas. Por lo pronto, lo que sí se aprecia con seguridad es que el siglo XXI se encamina hacia un escenario distinto al predominante durante la segunda mitad del siglo XX. Efectivamente, el esquema bipolar que explicó la historia de las naciones durante los últimos cincuenta años pareciera encontrarse no sólo mortalmente herido sino, además, definitivamente muerto.

Dorina Bonetti
Verónica González
Marcela Mustapic

SERRANO GÓMEZ, ENRIQUE
 LEGITIMACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.
 WEBER Y HABERMAS: LA DIMENSIÓN
 NORMATIVA DE UN ORDEN SECULARIZADO

Editorial Anthropos
 1994, 302 páginas.

Quizás uno de los temas que revisten mayor importancia en el análisis de los procesos de consolidación de las democracias latinoamericanas actuales, sea el de la mutua relación entre la legitimidad, la legalidad y el grado de racionalización alcanzado en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo por los actores que construyen ese orden social. En este sentido, se hace indispensable el análisis de las diferentes categorías de pensamiento que se dan en el debate central que marca la crisis de la modernidad. De hecho, durante el estudio del presente libro el lector se interrogará permanentemente sobre el grado de inserción del orden socio-político y cultural latinoamericano en el proceso de racionalización (Weber) que caracteriza a Occidente.

Serrano Gómez toma como eje central de su obra el inacabado debate entre Weber y Habermas, caracterizado por un *diagnóstico insatisfactorio de la modernidad*, concluyendo que para intentar una mejor comprensión de la relación entre *acción y sistema* debemos pensar en una complementariedad entre las dos concepciones teóricas más que en un proceso en el cual una de ellas supere a la otra. Más aún, sobrevuela el texto una fuerte relectura de Weber en detrimento de la solución habermasiana, como señala él mismo: «*la ética del discurso parecería un salvavidas que se arroja a un naufrago que ya llegó a la playa*».

En la tensión entre la conceptualización weberiana del proceso de racionalización, que no se separa del estudio de la historia de las luchas de clase y de las formas de ejercer el poder; y los dos niveles de racionalidad habermasianos; debemos rescatar la dimensión moral y jurídica de los conflictos sociales. Para ello el modelo hegeliano de la *lucha por el reconocimiento* es más adecuado que los de la psicología evolutiva utilizados por Habermas. Intenta reconstruir la teoría del autor de *Parlamento y Gobierno*, con la intención de buscar los puntos en los que se hace presente la influencia de Kant, desarrollándola en forma

compatible con la crítica de Nietzsche. De manera que en el primer capítulo analiza la legitimidad weberiana en su pasaje por el conflicto de valores. En este proceso, «es el reconocimiento del otro, lo que lleva a la transformación y racionalización de los conflictos sociales, lo que no implica su supresión, sino el cambio de la forma y los medios en que se realizan dichos conflictos». Distingue luego entre: a) la legitimidad como leyenda del grupo dominante, y b) la legitimación como producto de la capacidad del sistema político de repartir beneficios y ventajas entre los distintos grupos sociales, en base a la decisión y, a través de los procedimientos. La actualidad de Weber, sostiene el autor, se encuentra en esa tensión teórica que nos lleva a reconocer, por un lado, la falta de una fundamentación trascendente de los valores y, con ello, el pluralismo; «pero, por el otro lado, también la necesidad de establecer un principio universal como sostén de la crítica racional».

En todo momento, Serrano Gómez deja claro que es indispensable evitar caer en *la noche en que todos los gatos son pardos*, por ende es imperioso desagregar la multiplicidad de formas de poder y de dominación, para «determinar un criterio normativo que nos permita juzgar críticamente las distintas formas históricas de la dominación». Es precisamente en este punto, donde el debate sobre la legitimidad es parte del problema de la justificación racional de los enunciados normativos. Es entonces, que las posibilidades de una teoría crítica navegan por la resolución de ese nivel. Habermas desarrolla como alternativa a la *razón instrumental* (sociedad moderna) y a la *razón material* (sociedad tradicional), una *racionalidad comunicativa*. Tercer momento (subordinación del mundo de la vida a los imperativos sistémicos-colonización del mundo de la vida), señala el autor, que más que ser una fase distinta del segundo, es una caracterización del camino que ha seguido el doble proceso de racionalización en la sociedades modernas.

Serrano Gómez explica la vaguedad del diagnóstico: «La colonización del mundo de la vida es consecuencia de que el primer nivel desborda sus límites y coloniza el mundo de la vida. ¿Por qué sucede esto? Aquí encontramos sólo un vacío que no se puede pretender llenar con algunas observaciones esporádicas, repartidas a lo largo de toda la obra de Habermas». Planteado desde una mirada postmoderna, la modernidad se para sobre el artificio social racionalizado, donde la racionalización se convierte en el medio

de la desmitificación del Estado y de la economía. De manera que la interacción entre la sociedad y el sujeto plantea un nuevo conflicto, el de la integración entre *sistema* y *actor*. Sin embargo no deja de remarcar el autor, que la idea que guía a Habermas es que la racionalización propia de las sociedades occidentales no puede reducirse, como lo hace Weber, a la implantación y extensión de subsistemas basados en mecanismos de integración sistémica (subsistema de acción racional con arreglo a fines).

En el segundo capítulo, encara el análisis de las características generales de la racionalidad comunicativa y destaca las consecuencias que este concepto de racionalidad tiene en el examen del proceso de racionalización social, viendo los efectos que la racionalización ejerce sobre el problema de la legitimidad. Se trata de asumir que, a falta de un orden universal que nos permita acceder a un consenso, sólo tenemos como alternativa de fundamentación racional el reconocimiento de la necesidad del debate perpetuo sobre lo legítimo y lo ilegítimo y, con ello, la necesidad de garantizar las libertades que permiten la apertura de la crítica. El autor define su propuesta como *una fundamentación escéptica del universalismo*.

La crítica de Serrano Gómez está puesta en la distinción tajante entre *sistema* y *mundo de la vida*, como en el olvido de su mediación, que reside en las formas de organización y ejercicio del poder. La respuesta de Habermas es casi tautológica: la colonización del mundo de la vida es consecuencia de que el primer nivel desborda sus límites. ¿Por qué sucede esto? Aquí encontramos sólo un vacío que no se puede pretender llenar con algunas observaciones esporádicas, repartidas a lo largo de toda la obra de Habermas. Es cierto que la racionalización lleva a una diferenciación de los subsistemas sociales. Pero la diferenciación de estos subsistemas no puede reducirse, como piensan Parsons y Habermas, a identificar a cada uno de ellos con un medio. Asimismo, los otros medios también están presentes en cada uno de los subsistemas, sólo que ocupando lugares estructurales y cumpliendo funciones distintas.

En el tercer capítulo sostiene que el poder político depende de la institucionalización de la autoridad y es concebido como un medio de movilizar las adhesiones y las obligaciones con el objetivo de lograr una acción colectiva eficaz. La dualidad de medios, que nos propone

Habermas no sólo deja sin resolver las dificultades de la conceptualización de Parsons; «también nos lleva a caer nuevamente en un dualismo análogo al de la filosofía de la conciencia ya que se propone la existencia de medios propios de la reproducción material del mundo de la vida (dinero y poder) y medios propios de la reproducción simbólica del mundo de la vida (influencia y compromiso valorativo)»; es decir se introduce un dualismo carente de mediaciones entre una reproducción material (trabajo) y una reproducción simbólica (entendimiento). Pero, entonces, el problema reside en establecer las mediaciones que vinculan estos dos niveles. Y éste no se soluciona con establecer una relación externa entre ellos, cualquiera sea la que se considere.

«Una teoría crítica no puede conformarse con hablar de la colonización del mundo de la vida, sino que debe localizar y hacer conscientes los mecanismos que reproducen la asimetría en la distribución del poder». Ahora bien, el autor enuncia una serie de tesis sobre la determinación del poder para concretar la propuesta de considerar al poder como una mediación entre sistema y mundo de la vida. Por ejemplo, pone el acento en las modalidades en las que el poder se presenta dentro de un orden social, como el poder se manifiesta como la capacidad de una sociedad, de un grupo o de un individuo dentro de sus relaciones sociales para definir y alcanzar un fin, se expresa en la constitución de un espacio social. Luego afirma que el poder no es propiedad o atributo de un individuo o un grupo es producto de una relación social, el poder crea, produce bienes, no sólo es una fuerza represiva o impositiva. «El poder adquiere su doble carácter dentro del proceso de institucionalización, el aspecto negativo se origina en la asimetría de las relaciones sociales». El poder indiscriminado conduce a la impotencia, pues el poder nace de la relación social, y de su permanencia y estabilidad depende. El poder -agrega- necesita legitimación debido, justamente, a la distribución asimétrica de las relaciones sociales. Por ejemplo la relación entre el estado y la sociedad civil. El tema de la legitimación presupone que el poder no es exclusivamente una propiedad del sistema, sino una capacidad del sistema que se manifiesta mediante las acciones de los individuos.

Coincide con Habermas en señalar que la racionalidad en torno a fines colectivos no se encuentra en su contenido, sino en la forma en que se accede a ese consenso y la actitud que se mantiene frente a él. A partir de esta coincidencia podemos señalar una serie de observaciones que

nos permitirán mantener un diálogo crítico con la postura de Habermas, teniendo en cuenta a) *«pluralidad del mundo-consenso racional-criterio normativo de la legitimidad del poder»* y b) *«la distinción entre el criterio normativo de la legitimidad y sus modalidades empíricas»*.

Es importante entender las tesis enunciadas sobre la determinación del poder, tendientes a unificar el potencial crítico de la teoría de la acción comunicativa con la investigación empírica de las formas de organización y ejercicio del poder. Algunas de las ventajas que señala el autor, son: a) la posibilidad de distinguir integración social y sistémica, para desarrollar bases para una crítica a la razón funcionalista: *«La definición de las funciones sociales no es independiente de las relaciones de poder, y el nivel simbólico de las acciones»*. Además b) permite no reducir el problema de la validez al problema del poder. Se sostiene que la coordinación comunicativa basada en pretensiones de validez requiere una simetría o control de la asimetría en las relaciones de poder, estableciendo luego, que la colonización del mundo obedece a las contradicciones internas del sistema, sustentadas estas últimas en la asimetría de las relaciones de poder.

En suma, recorre su exposición el planteo de la conflictualidad entre el nivel normativo y las relaciones sociales que de él se legitiman; y al mismo tiempo como éste último nivel realimenta el primero. Sostiene entonces, que *«La legalidad sólo puede generar legitimidad si ya se supone la legitimidad del orden jurídico. Por lo tanto, la explicación del fenómeno de la legitimidad requiere la determinación de los fundamentos que permiten el consenso sobre la validez del orden jurídico»*. La crítica se limitará a constatar si una acción es adecuada o coherente con los principios aceptados como válidos por la comunidad con la que nos identificamos.

Lejos de caer en un relativismo, se acepta la necesidad de mantener nuestras creencias abiertas. Se sostiene que la legitimidad racional necesita de condiciones legales e instituciones que permitan acceder a un consenso libre. *«Los derechos fundamentales no se sustentan en una supuesta naturaleza humana, ni en alguna otra entidad metafísica, sino que ellos son el resultado de una historia de conflictos sociales. La razón comunicativa carece de un contenido predeterminado, entendido como una verdad o un conjunto de principios concretos que debe reconocer todo sujeto racional como válidos»*.

El reconocimiento del carácter comunicativo de la validez de los derechos fundamentales y del orden jurídico en general representa el paso del estado de derecho al estado democrático. Ello nos conduce a la tesis de que la legitimidad de la legalidad no se encuentra en el consenso respecto a un contenido determinado del derecho, sino en la institucionalización de la posibilidad de cuestionar todo consenso. El concepto moderno de democracia entendida como el orden institucional y los procedimientos que hacen posible la existencia de un consenso libre, implica que la legitimidad de la legalidad se sustenta en el debate continuo sobre lo legítimo y lo ilegítimo. Denomina a esto *fundamentación escéptica del universalismo*.

Dentro del debate por lograr la integración desde la crisis del paradigma moderno, es la teoría de la acción comunicativa que expone Habermas, la que nos brinda la posibilidad de precisar el sentido del proceso de aprendizaje de la racionalidad con arreglo a valores. El desarrollo de la racionalidad con arreglo a fines libera a los individuos tanto de la dependencia respecto a su medio natural, como de la dependencia a las tradiciones culturales. *«Dicho desarrollo puede provocar un bloqueo del aprendizaje moral por cuanto se genera una dependencia frente a los mecanismos de integración sistémica que funcionan con autonomía de la voluntad y consenso de los individuos»*.

Serrano Gómez entonces concuerda con el diagnóstico, esto es, la sociedad capitalista está caracterizada por la colonización del mundo de la vida. De modo que, entre capitalismo y democracia se entabla una indisoluble relación de tensión, compiten dos principios opuestos de integración de la sociedad. El punto es que *«Habermas nunca explica el origen o causa de los impulsos colonizadores de los imperativos sistémicos»*. La pregunta debe referirse a los límites entre integración sistémica e integración social. *«No podemos mantenernos en la mera crítica o la descripción, o la condena. El potencial crítico de la teoría de la acción comunicativa sólo podrá desarrollarse si se supera el dualismo sistema-mundo, es decir, si buscamos la mediación entre integración social e integración sistémica»*. La teoría de la dominación weberiana nos permite determinar la mediación entre sistema y mundo de la vida, entre la integración social e integración comunicativa.

Ahora bien, el autor propone pensar el desarrollo de las estructuras normativas no como una lógica evolutiva, sino a través de

una vía negativa, esto es, como el cuestionamiento de pseudouniversalidades o particularidades que pretenden adquirir un estatuto universal o que reprimen una perspectiva universalista. Precisamente la lucha por el reconocimiento puede ser pensada como un enfrentamiento contra pseudouniversalidades.

En suma, la meta es construir una teoría social con pretensiones críticas. La tesis de Serrano Gómez es que la noción de racionalización weberiana abre la posibilidad de establecer ese criterio, sin perder de vista la especificidad de cada proceso de legitimación. Esto recobra importancia a la luz de la diseminación del fenómeno de corrupción que estigmatiza las organizaciones estatales latinoamericanas; *«que representa la persistencia de estructuras patrimonialistas, expresando la falta de racionalización del orden jurídico, el sistema de lealtades personales, propio de este tipo de Estados»*. En este sentido se hace fundamental un replanteo de las cuestiones mencionadas.

Marcelo A. Barbuto